



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA, POR LA SECRETARIA DEL
JUZGADO EN EL PROCESO ORDINARIO No. 2010-00431**

**LIQUIDACIÓN A FAVOR DE LA PARTE ACTORA CONFORME LO
ORDENADO EN EL NUMERAL 8 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA
SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**

FECHA ELABORACIÓN: 26 DE JULIO DE 2021.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Agencias en derecho	\$ 14.000.000,00
Valor recibo No. 79740	\$ 5.500,00
Valor consignación arancel notificación No. 000304647	\$ 6.000,00
Valor recibo No. 79742	\$ 10.000,00
Valor recibo No. 100008482648	\$ 5.500,00
Valor recibo No. 100008482649	\$ 5.500,00
Valor recibo No. 900003709966	\$ 6.500,00
Valor recibo No. 900003709964	\$ 6.500,00
Valor recibo No. 900003709965	\$ 6.500,00
TOTAL	\$ 14.052.000,00

INFORME SECRETARIAL.

Julio 26 de 2021, en la fecha ingresan las presentes diligencias al Despacho con la liquidación de costas practicada conforme lo establece el artículo 366 del Código General del Proceso.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA, POR LA SECRETARIA DEL
JUZGADO EN EL PROCESO ORDINARIO No. 2010-00431**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA, POR LA SECRETARIA DEL
JUZGADO EN EL PROCESO ORDINARIO No. 2010-00431**

**LIQUIDACIÓN A FAVOR DE ROYAL & SUN ALLIANCE CONFORME LO
ORDENADO EN EL NUMERAL 6 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA
SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**

FECHA ELABORACIÓN: 26 DE JULIO DE 2021.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Agencias en derecho	\$ 1.500.000,00
TOTAL	\$ 1.500.000,00

INFORME SECRETARIAL.

Julio 26 de 2021, en la fecha ingresan las presentes diligencias al Despacho con la liquidación de costas practicada conforme lo establece el artículo 366 del Código General del Proceso.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA, POR LA SECRETARIA DEL
JUZGADO EN EL PROCESO ORDINARIO No. 2010-00431**

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA, POR LA SECRETARIA DEL
JUZGADO EN EL PROCESO ORDINARIO No. 2010-00431**

**LIQUIDACIÓN A FAVOR DE LEASING BOLIVAR S.A., CONFORME LO
ORDENADO EN EL NUMERAL 7 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA
SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA**

FECHA ELABORACIÓN: 26 DE JULIO DE 2021.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Agencias en derecho	\$ 1.500.000,00
TOTAL	\$ 1.500.000,00

INFORME SECRETARIAL.

Julio 26 de 2021, en la fecha ingresan las presentes diligencias al Despacho con la liquidación de costas practicada conforme lo establece el artículo 366 del Código General del Proceso.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de 2021

Ordinario No. 2010 – 00431

Por cuanto la liquidación de costas que precede efectuada por la Secretaría se encuentra ajustada, el despacho de conformidad con lo reglado en el artículo 366 del C.G del P., le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE (3),

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 097, del 6 de octubre de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.